

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algar de Palància

2024/16585 Anuncio del Ayuntamiento de Algar de Palància sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2024/23 SP, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

ANUNCIO

Visto el acuerdo plenario de aprobación inicial de fecha 25 de octubre de 2024.

Visto que de conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expuso al público mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 215 de fecha 7 de noviembre de 2024, durante el cual no se presentó alegación o reclamación alguna. Se entiende aprobada definitivamente.

Algar de Palància, 29 de noviembre de 2024.—El alcalde, Amable Mondragón Salt.

